

AÑO 2022



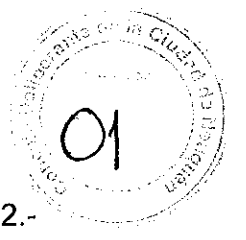
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a emplazar un monumento en homenaje a Horacio Rodolfo Quiroga en el Paseo de la Costa - Isla 132.

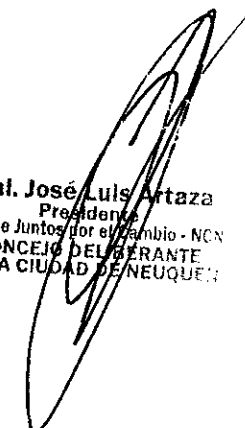


Neuquén, 21 de septiembre de 2022.-

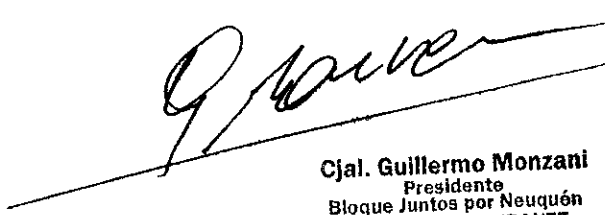
A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el proyecto de ordenanza que se adjunta, referido a emplazar un monumento en Homenaje a Horacio Rodolfo Quiroga, popularmente conocido como "Pechi Quiroga", en el paseo de la costa- la isla 132

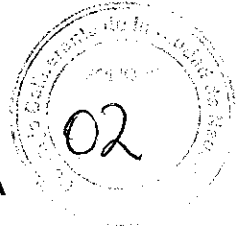
Sin otro particular saludamos a usted atentamente.



Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

El Expediente N° _____; y

CONSIDERANDO:

Que Horacio Rodolfo Quiroga, popularmente conocido como "Pechi Quiroga", nació en San Martín de los Andes, el día 17 de septiembre de 1954.

Que su carrera política comenzó en 1981, cuando obtuvo su primer cargo electivo como presidente de la comisión vecinal de barrio Nuevo.

Que en 1987 fue electo concejal de la ciudad, mandato que renovó en 1995 y finalizó en 1999. Además fue constituyente cuando se redactó la Carta Orgánica municipal, en 1994.

Que el 26 de septiembre de 1999 cumplió su sueño de ser elegido intendente de la ciudad de Neuquén, imponiéndose con el 41% de los votos sobre Luis Manganaro, que obtuvo un 29%.

Que en el año 2003 fue reelecto por cuatro años más.

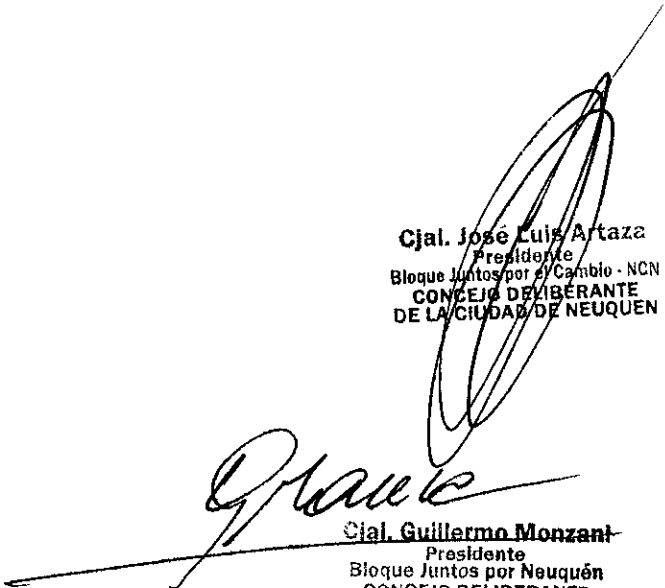
Que en el año 2007 fue designado secretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería, con rango de embajador.

Que en el año 2009 fue elegido diputado nacional por la UCR.

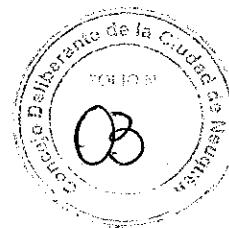
Que en el año 2011 logró una vez más ser elegido como intendente, cargo que ocupó hasta 2015, año en el que nuevamente fue reelegido por el voto popular, logrando de esta manera una era de gobiernos en la capital neuquina que se extendió durante 20 años, contando sus cuatro gestiones y la del exmandatario radical Martín Farizano.

Que durante su vida política creó la fuerza "Nuevo Compromiso Neuquino".

Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Cjal. Guillermo Monzant
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Que su sello político fue siempre “convertir un pueblo chico en la ciudad del millón de habitantes”.



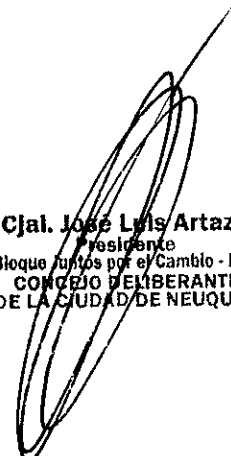
Que es recordado como un “apasionado de la política y como el intendente que transformó la ciudad de Neuquén”.

Que entre las muchas transformaciones en la ciudad que impulsó, destacamos:


- Un plan de asfalto extraordinario, logrando que el 87% de las calles se encuentren pavimentadas.
- Trasladó la vieja terminal de ómnibus que se ubicaba en el Parque Central a un nuevo edificio, mucho más moderno, con mejores servicios y proyectado a futuro.
- La edificación del Museo Nacional de Bellas Artes.
- La apertura de las dos calles del parque que mejoraron la conectividad de norte a sur.
- El ensanchamiento de Doctor Ramón-Leloir.
- La creación de Parque Norte, que le dio vida a la barda agreste.
- La creación de un nuevo balneario en la ciudad.
- La edificación de un centro cultural en el oeste.
- La creación de una red de bicisendas.
- La construcción del Metrobús.
- El traslado de la Municipalidad al oeste.
- La ampliación del basurero municipal, convirtiendolo en un complejo ambiental.

Que una de las transformaciones más importante de mencionar, fue establecer una visión de “un Neuquén mirando al río”, con un desarrollo integral del Paseo Costero, permitiendo que los vecinos de la ciudad logren disfrutar de zonas poco conocidas del río Limay.

Que siempre logró mantener a la ciudad en “obra permanente”.



Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Que *Pechi Quiroga* falleció el día 12 de octubre de 2019, a los 65 años de edad, en la Ciudad de Neuquén, por causa de una enfermedad con la que convivió por muchos años.




Que, en virtud de todo lo expuesto y de que a través de la Ordenanza N.º 13986, se designó con el nombre "Paseo Costero Intendente Horacio 'Pechi' Quiroga" al Espacio Público costero comprendido entre el Balneario Sandra Canale y Albino Cotro, es que se considera pertinente emplazar un monumento en homenaje a Horacio Rodolfo Quiroga, popularmente conocido como "*Pechi Quiroga*", en el paseo de la costa- la isla 132, a efectos de reconocer y otorgar un justo homenaje a esta figura emblemática de la política de la ciudad de Neuquén y la Provincia del Neuquén.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

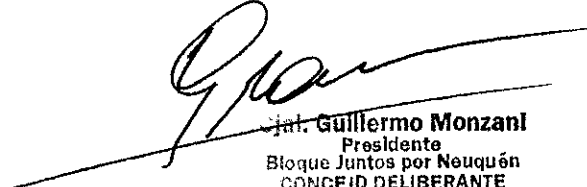
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º): AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a emplazar un monumento en Homenaje a Horacio Rodolfo Quiroga, popularmente conocido como "*Pechi Quiroga*", en el paseo de la costa- la isla 132.-

ARTICULO 2º): DE FORMA.-



Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Unidos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Unidos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Consejo Exonerante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº	47649				
Fecha	28/09/22	Fojas	04	Hora	10:40
Firma	Marco Gelleroy				
	Dirección General Legislativa				

28/09/2022

ENTRADA Nº	679/22		
Ingresado en la Fecha, paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 234-B-2022			
Recibido	Marco		
Firma	Gelleroy	10:40	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

06/10/22

Por disposición del C. Deliberante Sesión	ORDINARIA
Nº	17/2022
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	